MODIFICATORIO N° 001 CONSISTENTE EN ADICIÓN EN VALOR, PRÓRROGA PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 0005-ARC-CBCAI4-2022, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA N° 4 Y MANTENIMIENTO, SERVICIO, LOGISTICA Y GESTIÓN MUNDO VERDE SAS. CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO PARA EL COLEGIO NAVAL Y LA ESTACION DE GUARDACOSTAS DE TUMACO.

Los suscritos a saber Capitán de Fragata CHRISTIAN ELIÉCER GONZÁLEZ MIRANDA, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72.270.968 de Barranquilla, quien actúa en su carácter de COMANDANTE DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I. M. No. 4, debidamente nombrado mediante Resolución Comando Armada No. 0992 del 17 noviembre de 2020 y facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada Nacional Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 4, en virtud de la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, así mismo Acta Posesión No. 002 del 26 de diciembre de 2020 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública y quien en consecuencia, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte **MANTENIMIENTO, SERVICIO, LOGISTICA Y GESTIÓN MUNDO VERDE SAS Nit. 901.112.518-2**, representada legalmente por el señor **OSCAR FERNANDO SANTACRUZ GRIJALBA identificado con cédula de ciudadanía N.º 12.754.853 de Pasto-Nariño**, quien en el curso del presente modificatorio se denominará **EL CONTRATISTA,** dentro del contrato **No. 0005-ARC-CBCAI4-2022, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y MANTENIMIENTO, SERVICIO, LOGISTICA Y GESTIÓN MUNDO VERDE SAS. CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO PARA EL COLEGIO NAVAL Y LA ESTACION DE GUARDACOSTAS DE TUMACO.** Por un valor de **VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS M/Cte. ($29.722.000).** incluido IVA y demás erogaciones que correspondan, con Certificados de Registro Presupuestal No. 1822 del 25 del 01 de 2022, se requiere realizar un modificatorio al contrato No. 0005-ARC-CBCAI4-2022. Teniendo en cuenta oficio N2-2022-045289 del 5 de octubre de 2022 del Ministerio de Hacienda y crédito público donde aprobó un cupo de vigencias futuras para gastos de funcionamiento, distribuidos así: Adquisición de servicios – REC 10 Y REC 16 por una suma total de DOCE MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($12.320.000,00) con cargo al rubro presupuestal A-02-02-02-008-005 REC 10 Y REC 16 SERVICIOS DE SOPORTE. Cupo de apalancamiento por un valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($1.828.000,00) Teniendo en cuenta lo anterior se requiere llevar a cabo la modificación al contrato 0005-ARC-CBCAI4-2022 consistente en una adición presupuestal por un valor total de CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS $14.148.000,00 de los cuales UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($1.828.000,00) serán utilizados dentro de la vigencia 2022 antes del 31 diciembre y DOCE MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($12.320.000,00) serán utilizados en la vigencia 2023 a partir del 01 enero, suma que asciende el valor del contrato a CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS $ 43.870.000,00. En virtud de lo anterior se requiere ampliar el plazo de ejecución del contrato No. **0005-ARC-CBCAI4-2022** hasta el día **30 DE ABRIL DE 2023** y por ende se requiere ampliar la cobertura y la vigencia de las garantías de mencionado contrato, lo cual avalara el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato. atendiendo las razones expuestas anteriormente. Que en virtud de lo anterior se requiere llevar a cabo el modificatorio N°001 al contrato consistente en adición en valor, prorroga plazo de ejecución del contrato **0005-ARC-CBCAI4-2022** así: **CLÁUSULA PRIMERA ADICION PRESUPUESTAL:** Por un valor total de $14.148.000,00 de los cuales $1.828.000,00 serán utilizados dentro de esta vigencia 2022 y $12.320.000,00 serán utilizados en la vigencia 2023 a partir del 01 enero del 2023 sumas que asciende el valor del contrato a $ 43.870.000,00. **CLÁUSULA SEGUNDA PLAZO DE EJECUCION:** Prorrogar el plazo de ejecución hasta el día 30 de abril de 2023. **CLÁUSULA TERCERA - GARANTIAS**: Modificar las GARANTÍAS CONTRACTUALES tanto en tiempo como en valor de la cobertura en razón de la adición presupuestal. **CLÁUSULA CUARTA – REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL PRESENTE MODIFICATORIO:** Firma el presente modificatorio por parte del CONTRATISTA Y LA ENTIDAD CONTRATANTE, modificación de las garantías por parte del contratista acuerdo a lo establecido en el presente modificatorio y aprobación de las mismas por parte de la entidad **CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS:** Forman parte del presente modificatorio, además de los documentos que integran el contrato principal, los documentos y demás soportes relacionados en con el presente modificatorio. **CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las partes acuerdan con la firma del presente modificatorio, que quedan vigentes todas las estipulaciones, condiciones y cláusulas del contrato No. 0005-ARC-CBCAI4-2022, que no hayan sido expresamente modificadas, adicionadas y/o corregidas en el presente documento.

En constancia se firma en Tumaco-Nariño, a los 18 días del mes de octubre de 2022.

LA ENTIDAD CONTRATANTE:

"FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA PLATAFORMA SECOP II"
Capitán de Fragata **CHRISTIAN ELIÉCER GONZÁLEZ MIRANDA**
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4
DELEGATARIO

EL CONTRATISTA:

"FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA PLATAFORMA SECOP II"
OSCAR FERNANDO SANTACRUZ GRIJALBA
Representante Legal **MANTENIMIENTO, SERVICIO, LOGISTICA Y GESTIÓN MUNDO VERDE SAS**
Nit. 901.112.518-2

ELABORADO POR: MA1LAA PARRA BALANTA JUAN	**REVISADO POR:** TKADER. URBANO RODRIGUEZ MARIA	**REVISADO POR:** **TKADER. URBANO RODRIGUEZ MARIA**	**REVISADO POR:** TNLADM. DARLY IBARRA RODRÍGUEZ
CARGO: EJECUTIVO DE CONTRATOS	**CARGO:** ASESORA JURÍDICA DE CONTRATOS	**CARGO:** JEFE DE ADQUISICIONES	**CARGO:** COMANDANTE CIA. LOGISTICA
FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2022	**FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2022**	**FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2022**	**FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2022**
FIRMA:	**FIRMA:**	**FIRMA:**	**FIRMA:**

"Protegemos el azul de la Bandera"
Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas
Brigada de I.M. No. 4 – Vía al Morro Kilometro 01 Tumaco – Nariño - Colombia
www.armada.mil.co - juan.parra.bal@armada.mil.co

CQR COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
SG-2021006521